



Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.
Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia.
Salamanca 17 de noviembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Actividad de Manjón

Ya catedrático en la Universidad de Santiago, Manjón se presentó al Prelado, ofreciéndole sus servicios y tomó posiciones con el fin de hacer el bien a la Iglesia y a la Patria; se asoció a compañeros de sus ideas, intentó dar conferencias científicas, pero hallando poco ambiente se dedicó a explicar en firme su asignatura haciendo de la cátedra una tribuna apologética.

El clima y la vida cómoda de la cátedra no eran para su temperamento. Había nacido y estaba habituado a la lucha y anhelaba un campo de más denso trabajo, fijando su aspiración en aquel Madrid, ya para él conocido, que era el Capitolio de la enseñanza. Pero no fue así, pues a poco más, del año de estar en Santiago, vacó, en la Universidad de Granada, su misma asignatura y solicitando por concurso la vacante, fué propuesto para aquella Universidad en 1880, encontrando aquí, sin él pensarlo, el encantado campo de sus ensueños.

Ya en Granada, se dedicó a conocer sus históricos monumentos y costumbres y modo de ser de sus habitantes.

Hombre observador y de espíritu reflexivo, sintió honda pena al notar el abandono e incultura en que vivían gran número de granadinos.

Muy pronto tomó amistad con amigos y compañeros eminentes en virtud y saber, católicos prácticos y militantes, semejantes a aquellos cinco de la Peña formada en Burgos, con quienes pasó cinco años viviendo como hermanos.

Aunque don Andrés gustaba de pasear por el campo, había de con temporizar con sus compañeros, yendo al café de la Alameda, donde se organizó una tertulia interesantísima, dada la calidad de los contendientes, instituyéndose disculpas apostólicas, conferencias populares, excursiones y correrías por los barrios extremos para po-

ner remedio a tanto abandono, espiritual y material, visitas domiciliarias a enfermos y necesitados para socorrerles y consolarlos, etcétera, todo con fe honda, senlida y vivida unánimemente.

Atento al orden "regulador" de sus actos, había de ser para ellos lo primero cumplir escrupulosamente con su deber, y así don Andrés se imponía una segunda clase, además de la obligatoria, con los alumnos menos aprovechados. ¿Queda algún rato libre?, pues allí le tenemos en su cuarto pobre, entre libros, legajos y pergaminos, tomando notas y redactando cuartillas para dar a luz una hermosa obra de Derecho canónico que llamó poderosamente la atención, considerándose en aquel tiempo como la última palabra en esa rama del saber, en la que agotando el caudal de sus conocimientos, agotó también sus fuerzas, temiéndose por su salud, todo para que sus alumnos encontraran en su lectura cuanto se necesita para andar con paso firme por el campo del saber.

Terminada su obra, cuando terminaba el segundo curso de su estancia en Granada y hecho un esqueleto viviente, vino a descansar a su país natal y como siempre, adquirió fuerzas perdidas, para parándose en la soledad para la magna obra del apostolado que sentía interiormente, sin saber por donde empezar. Su tema nos lo apunta en uno de sus libros con estas palabras: «Bueno es saber y mejor enseñar lo que se sabe y mucho mejor educar con la que se enseña y muchísimo mejor santificar y perfeccionar y educar a otros con el ejemplo de una vida ejemplar, que sea la actuación de la idea santa con que se educa y enseña», meta sublime alcanzada por nuestro venerable paisano don Andrés Manjón.

El domingo se celebrarán en la Catedral solemnes funerales por el alma de José Antonio

Con motivo de la celebración del segundo aniversario del asesinato de José Antonio Primo de Rivera, ocurrido en Alicante el día 19 de noviembre de 1936, la Jefatura del Estado ha declarado el próximo domingo día de luto nacional. Por dificultades litúrgicas de la Iglesia, al celebrarse el día de los funerales de José Antonio con la fiesta dominical y estar prohibida por disposición canónica la celebración en domingo de horas fúnebres, los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán en toda España liberada el próximo lunes, excepto en Burgos, que, por permiso especial concedido por el Sumo Pontífice al Arzobispo de esta Archidiócesis, tendrán lugar el domingo.

Las exequias que revestirán extraordinaria solemnidad, serán a las once de

la nave mayor de la Catedral, en las que oficiará el pontifical el Arzobispo don Manuel de Castro.

Al acto religioso asistirán las jerarquías del Movimiento. En la fachada de la parte derecha de la puerta del Sarmiento, de la Catedral, se ha esculpido en la pared el nombre de José Antonio Primo de Rivera, y en la parte inferior se han colocado unos salientes de piedra en los que se han tallado las flechas y en los que se colocarán coronas.

Por la tarde, y a la hora que se señalará oportunamente, hablarán desde el micrófono de Radio Nacional a todos los españoles el ministro del Interior señor Serrano Suñer, el secretario general de Falange don Fernando Fernández Cuesta y el Caudillo.

Mañana publicaremos el programa oficial.

El Consejo de Ministros de ayer

El Gobierno felicita al Generalísimo y al Ejército por la victoria lograda en el Ebro.—Se regula la compra-venta de harinas panificables.—Se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Miralles

La reunión ministerial terminó a las once y media de la noche. El señor Serrano Suñer dió a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado.

«El Gobierno, en su primera reunión después de haberse resuelto el importante problema militar del Ebro, expresa su inmensa satisfacción y felicita al Generalísimo y al Ejército por la gran victoria lograda, viniendo toda clase de dificultades, merced al heroísmo de nuestras tropas, a prueba de todo sacrificio y a la pericia de los mandos.

Ha sido aprobada la ley de bases sobre organización del Cuerpo de suboficiales de la Armada.

Se han aprobado, además, los siguientes decretos:

Concediendo el empleo de alférez del Ejército a don Pantaleón Zabala Amunárriz muerto gloriosamente mandando una compañía del Tercio de San Miguel.

Decreto sobre ascensos del personal de Marinería.

Decreto sobre pasa a los Cuerpos patentados de personal de los Cuerpos subalternos.

Decreto estableciendo el cargo de general inspector de Infantería de Marina.

Decreto promoviendo al cargo de general de brigada al coro-

nel de Infantería de Marina, don Serafín Linaño Lavalle.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico a los coroneles en situación de retirados que reúnan determinadas condiciones.

Decreto declarando sin aplicación el artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas, en el caso de padres de militares muertos en la actual campaña, cuando pueda atribuírseles la condición legal de pobreza.

Decreto regulando la compra-venta y distribución de harinas panificables y sobre entregas de trigo de los pequeños tenedores.

Decreto sobre régimen de contratación mobiliaria de fondos públicos y valores.

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Miralles Salaber, y presidentes de las salas primera, segunda, tercera y cuarta del mismo Tribunal Rafael Rubio Freire, don Galo Ponte Escartín, don Eduardo Divar Martín y don Eduardo Alonso Alonso.

Finalmente se han aprobado, concluyéndose el ministro del Interior, varios expedientes sobre concesión de créditos y otros de trámite.

Después de la batalla del Ebro

No se han movido. No han intentado siquiera la menor reacción los rojos en el día. Como si perro al que el amo castiga duramente, han corrido a esconderse y lamentarse los verdugos. En el frente de Cataluña, hoy no hubo guerra.

Pero eso es el frente; en la retaguardia roja, ayer mismo, en la misma noche de una gran derrota, ya reaccionaban los artillos de la patria marxista. «La mentira es una arma aprovechable cuando se enciende contra el enemigo», predichó Lenin y practica Negruin. Y allá van mentiras: En el parte rojo del desastre del Ebro, con la máxima desfachatez, con inaudito cinismo dicen los rojos que la retirada estaba prevista y se llevó a cabo con tal acierto que no quedó ni un solo hombre ni un soldado en poder nuestro. Así nada más y por toda explicación. Total, que su tremenda derrota no tiene la menor importancia. ¡Tóvola trascendental, según ellos mismos la infiltración y la bolsa que formaron!; pero ahora, el haberse tenido que volver a todo correr a su orilla es un hecho pueril que no mueve un gesto de contrariedad.

Sin embargo, señores trabajadores, hay que tener un poquito de memoria. Por lo menos hay que pensar en que alguien puede tenerla. «El mundo entero tuvo conocimiento de la escandalosa propaganda que los rojos hicieron en el radio, periódicos y hasta libros de su colosal triunfo al pasar el Ebro. El mundo entero conoció aquella cegre orden general del Ejército que redactó Álvarez del Vayo tras de visitar el frente del Ebro, en cuya orden general se llegaba a decir: «Toda la política interior y exterior de España, toda la base de nuestro triunfo, no lo olvidéis, se fundamenta en lo que habéis hecho, pero a condición de que lo mantengáis. Si hubiésteis de abandonar la orilla derecha del Ebro, el fracaso tendría caracteres de catástrofe para nosotros. Resistid, resistid a costa de lo que sea. Es la condición básica para nuestra política y el triunfo definitivo.»

Esto dijo del Vayo. Y esto otro que transcrito lo dijo en inolvidable alocución dirigida al Ejército del Ebro el día 14 de agosto, nada menos que el comisario jefe y teniente coronel de aquella orden:

«Combatientes del Ejército del Ebro: Camaradas: Con más ímpetu que la corriente del Ebro en una audacia y decisión inconcebibles, todos, soldados y comisarios, destruísteis las líneas capturando millares de prisioneros, material de guerra, terreno español... Hemos paralizado la ofensiva fascista en Levante. El enemigo ha venido a presentarnos batalla en estas tierras liberales. Sus mejores fuerzas están frente a nuestras bayonetas. Su prestigio nacional e internacional lo hemos pisoteado y no se resignará a ello. Prepara sus contraataques. Pensad todos, soldados heroicos del Ebro, que hemos alcanzado una gran victoria sobre el enemigo, pero rechazado todos sus ataques será algo único en la historia del mundo. Hay que

correr con esta gran hazaña nuestra brillante ofensiva.

Bizarros luchadores de nuestras brigadas y divisiones han comprendido que la atención del mundo está en esta batalla y no tan sólo aguantan sino que atacan, capturando prisioneros.

Firmes como estos soldados veteranos del Ebro. Como las rocas, donde se estrella los embates del fascismo, que se desmoroniza ante esta imponente resistencia.

Soldados, jefes y comisarios: Es ahora cuando hay que asegurar el éxito. La victoria del paso del Ebro quedará en la historia con letras de oro si es acompañada de una resistencia que conserve cada pedazo de tierra recuperada para la Patria, en la que aniquilamos al enemigo.

Esta es nuestra tarea: Resistir, porque conseguido esto se abren para el Ejército los campos de Gandesa, de España, para su conquista y liberación.»

Y en fin, el 25 de octubre se repartió en las filas rojas una instrucción general para el Comisariado. Yo recuerdo en Pinel ese documento y en su página 9 bajo el título «Mantener a toda costa las posiciones conquistadas» se dice textualmente: «El enemigo no desistirá en su loco empeño de proseguir sus feroces acometidas para apoderarse de las posiciones reconquistadas. A tal fin los comisarios tienen que explicar a los combatientes el grandioso significado nacional e internacional de nuestra victoria del Ebro y sobre todo lo que significa mantener nuestra resistencia, así como la importancia estratégica y política trascendental en conservar las posiciones que a toda costa y cueste lo que cueste, hay que defender y mantener, porque de no hacerlo, el éxito logrado se traduciría en irreparable fracaso...»

¿A qué seguir? Podríamos ofrecer miles de testimonios que, repito, están en el conocimiento y memoria del mundo entero. Queret ahora desdiseñar, pretendiendo que no se conceda importancia a nuestra victoria y su derrota, es algo que rebasa sus posibilidades humanas.

En cuanto a las pérdidas... Pero ¿a quién pretenden engañar? A los suyos no será, de cierto, porque las gentes de Cataluña están hartas de ver y saber como no hay hospitales que basten para cobijar las decenas de miles de heridos. Y están hartas de sufrir a los feroces constantes, por las que se arrastra hasta el frente a gentes sin condiciones, preparación, ni edad militar. ¿Podrán negar los rojos que tienen en filas a todos los varones comprendidos entre los 18 y los 36 años? Pues ahora los reemplazos de 37, 38 y 39 años, que estaban movilizados para servicios de fortificación y construcción de caminos de retaguardia, han sido llevados a la línea de fuego, donde han venido para morir muchos padres con sus hijos. ¿Estas gentes se pararán a pensar que todos los de esas edades en nuestra zona están tranquilamente en sus casas, porque no hay un sólo hombre superior

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

- | | |
|---|---|
| Suma anterior, 206.927 pesetas. | Arturo Lavar, 5. |
| Don Cándido Ruiz Ibáñez, 15. | Felipe González, 5. |
| Don Amadeo Rivas, 75. | Dionisio Santiago, 5. |
| Don Anastasio Santos, vinos y comidas, 25. | Daniel Moreno, 5. |
| Antonia Terán Barrio, 25. | Ruperto Rojo, 5. |
| Bar Encarna, 25. | Euliqui Alonso, 5. |
| Vida de A. Guevara, 25. | Luis Mayor, 5. |
| Antonio Fernández e hija, 2. | Lucio Infante, 5. |
| Justo del Río, 25. | Francisco Belmonte, 5. |
| Florentina Miguel, 200. | Pura Rodríguez, 5. |
| Vida de Zacarías Cámara, 100. | Adela Cordero, 5. |
| Peño Miguel Cantar, 5. | Sagrario Fernández, 5. |
| Luis Plaza y Hermano, S. L., 500. | Carmen López, 5. |
| Mariano P. Chaperó, 200. | Pilar M. de Velasco, 5. |
| Gaudencio Castrillo, 10. | Marina Ortega, 5. |
| Peña Castrillo, Mesas de Hierro de Abajo, 10. | Asunción Peñeira, 5. |
| Juan Bartolomé «El Buen Género», 25. | Carmen Rico, 5. |
| Vida de Ignacio Palacios, 1.000. | Don José Barrios, 100. |
| Vida de Lejarraga, 100. | Don Gregorio Ortega Mur, 5. |
| Enrique Lejarraga, 100. | Maria Dolores del Pozo de Ortega, 5. |
| Inés Fernández, 25. | Consuelo Ortega del Pozo, 5. |
| Vida de Nicolás Murga, 200. | Asunción Ortega del Pozo, 5. |
| Colegio Oficial de Secretarios, Intervenientes y Depositarios de la Provincia, 100. | José Manuel Ortega de Pozo, 5. |
| Ramón Manrique García, 10. | Quililiano Mora Gutiérrez, 100. |
| Juan Rifa, 500. | Rodrigo Sebastián, 25. |
| Tomás Real, 5. | Régulo Peña, 50. |
| Confederación Nacional Catófica Agraria, 1.000. | Ángel Fernández Rodríguez, 50. |
| Personal de la misma: | José Mariscal, 25. |
| Avaro Barón, 5. | El sereno de la calle de San Juan y señora, 10. |
| Martín Velez, 5. | Martín Avila Vivar, 500. |
| Antonio Vinós, 5. | Casa Fuentes, 50. |
| Luis Velez, 5. | Ángel Díez de las Fuentes, 50. |
| Dario de Pablos, 5. | Salvador Pascual, 50. |
| Ángel Mozo, 5. | Eusebio Aldama Barredo, 5. |
| Lorenzo Arcos, 5. | Audion, Radio-Eléctrica, 100. |
| Fernando Gómez Toca, 5. | Don Daniel Estades, 25. |
| Luis Ribón, 5. | Don Juan Casado Rodrigo, 100. |
| Victor Sánchez, 5. | |
| Jufo L. Ibarro, 5. | |
| Jacinto Cámara, 5. | |
| Tomás Salinas, 5. | |
| Ángel León, 5. | |

TOTAL 212.654 ptas.

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

«La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad, son valores eternos e intangibles».
(Punto 6.º del Estado Nacional-Sindicalista).

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Orden sobre la venta de trigo al S. N. T.

Con referencia a la orden dada recientemente para la venta obligatoria durante el presente mes, del 20 por ciento de la cantidad disponible para la venta, a todos los tenedores de trigo, que tengan en su declaración C-1 como cantidad declarada disponible para la venta, la igual o superior a 200 Q. m. y que se recorda que para esta venta obligatoria, tienen derecho a optar, (de acuerdo con el artículo 8.º del Decreto de 17 de junio de 1938), por percibir el importe de su venta en forma corriente, o percibirlo en el mes que deseen en cuyo caso, el precio será el correspondiente al mes actual, aumentando en 0,25 pesetas por Q. m. y mes transcurrido desde la fecha de su entrega.

Burgos 17 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.— El jefe provincial, José M.ª Muñoz.

De interés para los molinos-maquileros

Por el artículo 1.º del Decreto de 15 de octubre de 1938, se declara

terminantemente prohibido, el empleo de trigo, que pueda dar Harina Panificable, así como el de dichas Harinas, para destino que no sea precisamente el de la Panificación, elaboración de galletas, dulces o pastas para sopa.

Teniendo conocimiento esta Jefatura de que en algunos Molinos-maquileros de la provincia se vienen molinando piensos mezclados con Trigo, se previene a los Molinos-maquileros, tanto los que maquilan solo Trigo, como a los que se dedican a la molinación de piensos, que en unos y en otros queda terminantemente prohibido maquilar trigos sin cartilla, y aun estos con la seguridad de que no ha de ser destinada su Harina más que a la panificación, y en ningún caso se molinará trigo mezclado con otra clase de granos en proporción alguna, no siendo previa presentación de autorización especial expedida por esta Jefatura.

Serán sancionadas con el máximo rigor las infracciones a esta disposición.

Burgos 17 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.— El jefe provincial, José M.ª Muñoz.

TODA LA CORRESPONDENCIA

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

95

Ayuda a la repoblación forestal. Darás riqueza a tu Patria, que es dártela a tí mismo. Sombra al camilante cansado. Frutos al ganado de los tuyos. Muebles a tus hermanos de España

Publicación moderna de Hacienda

Bajo la dirección técnica de los competentes funcionarios del Ministerio de Hacienda EDICIONES IMPERIO acaba de publicar un libro muy interesante en el cual se recopilan todas las disposiciones que regulan los siguientes tributos: Contribución de Utilidades por retribuciones de trabajo personal y por beneficios de comerciantes e industriales; Contribución Industrial, Comercio y Profesiones; Impuesto sobre el Volumen de Ventas y Operaciones; Regímenes complementarios al Municipio y al Estado; todo ello desde la fecha de la creación de cada una de estas imposiciones hasta las últimamente dictadas en el actual régimen del Nuevo Estado Nacional.

Son autores el especialista en estas materias, D. Alberto Cereceda Soto, Inspector diplomado de tributos en el Servicio Nacional de Rentas Públicas del Ministerio de Hacienda y don Manuel García del Barrio, Oficial técnico en la Delegación de Hacienda en Guipúzcoa, quienes en una labor de arquitectura fiscal, demostrando de este modo por sí solo un gran conocimiento de temas tributarios y de procedimiento económico, han logrado, además de un trabajo de recopilación de disposiciones hasta el día, una verdadera obra de consulta práctica en sentido de orientación y educación de obligaciones y derechos derivados de la constante relación del contribuyente con los organismos del Estado, pues la obra adquiere un estimado valor con los comentarios puestos en ella por los autores de interpretación y adaptación de las normas administrativas.

Como homenaje de respeto y sincera admiración los firmantes dedican la obra al culto jefe del Servicio Nacional de Rentas Públicas del Ministerio de Hacienda, el Ilmo. Sr. D. Gabriel del Valle y Yangnas.

El libro editado con elegancia y una estructuración modernista, desconocida hasta ahora en esta clase de Manuales, resulta ameno en su lectura y fidedigna su comprensión ya que con gran soltura

en los términos de exposición, en la parte dedicada a «Explicación de tributos», con lenguaje claro armonizado con la técnica, hacen interesar al consultante en el conocimiento de estas cuestiones, cumpliendo así lo que prometen en «Nuestro propósito» los autores, prólogo redactado sobriamente pero con trazo de concepción de sólidas ideas: «Divulgación del régimen fiscal, familiarizando sus términos entre los sujetos tributarios, convencidos que la educación del contribuyente en esta rama tan específica puede evitar a tiempo una oscilación por ignorancia, facilitando de este modo el acercamiento de aquél a la Administración.»

En la parte de legislación positiva: Bases de Imposición, Tarifas, Modelos de libros y declaraciones de todas clases, han empleado métodos prácticos, editándola en páginas de colores, para que fácilmente se distinguan los diferentes conceptos. Continúa con un completísimo Nomenclator donde han incluido todas las actividades comerciales, industriales y profesionales consiguiendo en él la tributación que a cada una de ella corresponde. Al final presentan un «Índice-Guía de Orientación» para Ulquades que es una verdadera ingeniosa novedad en sentido técnico y práctico utilísimo para los comerciantes e industriales y profesionales, como para las Sociedades en general y funcionarios de Ayuntamientos, Corporaciones y del Estado a cargo de los cuales corre la gestión de estos tributos.

Por la ruta que han establecido les espera a los autores y publicaciones EDICIONES IMPERIO muchos éxitos como es que merecidamente están teniendo en esta obra.

Nuestros árboles no los plantaron personajes de comedia con levita y chistera.

Es faena para vigor en los brazos, sudor en la frente y juventud en los pechos. Fruto, flor y oro.

en cada a los 30 años que este moviza- do siquiera, y mucho menos en flus, y por ningún concepto en el frente...

Don Manuel Miralles, Magistado del Tribunal Supremo

Como verán nuestros lectores, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo nuestro querido amigo el ilustre jurista don Manuel Miralles Salaber.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Burgos

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, telegráficamente me comunica lo siguiente:

«Quedan facultadas Inspecciones conceder permisos asistencia cursos Puericultura a maestras que lo soliciten, previo compromiso dejar enseñanza atendida.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 18 noviembre 1938.—Tercer año triunfal.—El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional ha dispuesto lo siguiente:

«En todos las escuelas y centros de enseñanza de España, será dedicada el día 22 del presente mes una lección en memoria de José Antonio Primo de Rivera, para explicar su vida y su obra.»

En su virtud esta Inspección encargará a todos los maestros y maestras—públicos y privados—de la provincia, el más exacto cumplimiento de dicha orden, convencidos de la trascendencia que tiene la excelta figura de José Antonio Primo de Rivera, presente siempre en los destinos de la nue va España.

Burgos 18 noviembre 1938.—Tercer año triunfal.—El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro sobre imprudencia temeraria seguida contra José Ansótegui Bajos, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente de dicho delito declarando de oficio las costas.



DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor 30 BURGOS

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

El Arco de Fernán-González amenaza hundirse

Hace tres años, el miércoles, día 2 de enero, de 1935, publiqué un artículo en este periódico con el mismo título con que se encabeza éste, y en él anunciaba que el Arco de Fernán González amenazaba hundirse y que pronto reconstrucción. Mi ruego cayó en el vacío y hoy, después del tiempo transcurrido, veo en la reseña que los periódicos locales hacen de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles 9 del corriente, que se dió cuenta de un oficio del presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, interesando se proceda a restaurar con la máxima urgencia, el Arco de Fernán González. Luego teníamos nosotros razón cuando entonces pedíamos la urgente reconstrucción del mencionado Arco.

Aprovechando esta ocasión, vamos a decir algo sobre él, pues no carece de importancia artística. No van los autores muy acordes sobre el origen y el motivo por el cual se levantó el Arco de Fernán González, pues mientras unos opinan que se erigió para perpetuar la memoria del invicto conde castellano, otros aseguran que fué para designar el sitio en que radicó la casa donde vivió con su familia. Sea lo que fuere, que eso no lo vamos a discutir ahora, lo cierto es, como se indica en el mismo Arco, que el año 1592 ya estaba levantado.

Consiste el adorno del mismo en dos columnas del orden dórico a cada lado, las cuales sostienen un cornisamento, sobre el que se eleva en su centro, está un segundo cuerpo, que constituido por un fronón pequeño y tres obeliscos más bajos que los que rematan las columnas. Describido de la siguiente manera Amador de los Ríos, con el tecnicismo con que él sabe hacerlo, en las páginas 694 y 695 de su gran obra titulada «España, sus monumentos, su naturaleza e historia», tomo referente a Burgos:

«Dominando en este monumento el severo gusto de Herrera, campea no sin cierta gallardía compuesto de tres distintos cuerpos, de los cuales el superior se halla formado por un ático de triangular frontón sobre el que se alzan tres obeliscos, por los que se descompone ciertamente el conjunto, quebrándose la nobleza de las líneas con los remates laterales del ático indicado, dispuesto sin duda para recibir la égide del egregio conde; conserva la buena tradición del segundo cuerpo con mayor pureza aunque siempre con cierto amaneramiento extraño, y sirve como de pedestal»

El Subsidio Familiar llevará al patrono la paz social y a las familias numerosas de los trabajadores un beneficio justo. Desde el 1.º de noviembre se hacen las inscripciones en la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Si todavía no lo ha hecho, no demore por más tiempo lo que le ordena la ley y tu conciencia.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'75 pts. Tinte aparte. MEDIANO, 3'00. PEQUEÑO, 1'75. De venta en Burgos, Cerería Diaz-Guemes, y en todas las Droguerías.

EL JOVEN Don Francisco Almagro Diaz, Teniente de la Legión, Camisa Vieja de Falange de Madrid, falleció gloriosamente, por Dios y por España, el día 15 de Noviembre de 1938, habiendo recibido los SS. SS. y la Bandición de S. S. (Q. E. P. D.) Su padre, el Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Méndez (Gobernador Civil de Burgos); su hermano, don Antonio (teniente médico); fíos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amistades la asistencia a las misas gregorianas que darán principio el próximo lunes, día 21, a las diez y media en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 18 de Noviembre de 1938.

REFUGIO NACIONAL

DONATIVOS.

- Excmo. Sr. Gobernador civil, 15 docenas de huevos. Sra. de Acuña, fruta y empanadillas. Sra. de Créus, empanadas. Excmo. Ayuntamiento en el Día del Caudillo un extraordinario en la comida del Refugio y del Albergue, consistente en pichones y frutas. Don José Ruiz, cinco libras. Marquesa de Larios, 500 pesetas. Fabrica Orta, de Zaragoza, 99 libras de chocolate. R. Coll, 50 pesetas en agradecimiento por lo que el Refugio ha hecho por su hijo, evacuado de la zona roja. Viuda de Benito Hidalgo, (Alava) 25 pesetas. Calleja, Núñez y Compañía, 10 latas de aceite refinado, 14 cajas de pan de gluten, 3 cajas de carne de membrillo, 6 botellas de Málaga Cruz Conde, 6 de Jerez Raya, 4 cajas de galletas tostadas, 50 botes de mermelada, 100 paquetes de Maicena, y 50 botes de leche condensada. Casa Lastra, ocho cajas de galletas. Pedro Carcedo, una caja con 100 latas de sardinas con jamón, 8 latas de galletas y 5 kilos de aceite refinado. Donaciano Martínez Revuelta, 3 latas de galletas tostadas, 3 latas de galletas sirtido, una caja de 12 botellas Jerez Quina, una caja de 12 botellas de vino de Málaga, una caja de cien latas de sardinas y un paquete con 60 medias libras de chocolate. Confederación Católica-Agraria, un cajón de leche condensada. Granja Tudanca, 10 libras de chocolate, 40 paquetes de medio kilo higos extra y 50 latas ciruela natural. José María Cortezón, una lata de aceite, 22 latas de mermelada y 20 latas de sardinas. Viuda de Palacios, 30 latas de atún en aceite, 10 latas de mermelada y 10 latas de anchoas. Excmo. Sr. Gobernador civil, un cajón de leche condensada.

Ni un hogar sin lumbre, ni un pedazo de tierra sin árboles, ni una ciudad sin bosques, ni una España sin noción de sus tesoros.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Subsidio Familiar

- Tercera relación de entidades patronales que han presentado llenos los respectivos padrones en esta Delegación Sindical Local: Amador Santos Delgado, Automóviles y Carrocerías, Santa Cruz, 28. Confederación Nacional Católica Agraria, Moneda, 18. Leoncio Angulo, San Pedro y San Felices. Carlos Pérez López, Tejidos, Espolón, 6. Julián Díaz Güemes, Fábrica de Velas y Bujías, Santa Cruz, 2 y 4. Joaquín Pardo Fernández, Agencia de Negocios, Huerto del Rey, 11, 1.º Pedro Carcedo Martínez, Vinos y Coloniales, Vitoria, 25. Manuel Sadorní de la Iglesia, Fábrica de Peines, Barrio Gimeno, 29. Faustino Martínez, Automóviles de Línea, Nicolás de Vergara, 2.º Hipólito Arribas Arribas, Confitería, San Juan, 58. Felipe Arce García, Camisería y Confecciones, Plaza Mayor, 18. El Tallismán, Fábrica de Legías, Santa Cruz, 32. Viuda de Luis de Pablo, Representaciones, Plaza Mayor, 50. Domingo de Pablo, Comercio - Ferrería, Plaza Mayor, 50. Felipe Díez de la Lastra, Confitería y Bar, Plaza Mayor, 43. Viuda de Vicente González, Mercería, Plaza Mayor, 12. Juan López, Cerrajería Artística, Tinte, 2. Andrés Mateo, Confecciones, Espolón, 40. Juan Alameda Beltrán, Fábrica de Curtidos. Paulino Nieto Alvarez, Fábrica de Legía, San Cosme, 25. Pascual Moliner Escudero, Agrícola, Plaza Mayor, 59-60. Hijos de Moliner, Comercio Quincalla, Plaza Mayor, 58-60. Izquierdo Gonzalo y Giménez, Alfaires Castellanos, Carretera de Arcos. Gerardo Ayuso Sebastián, Almacén de Maderas, Estación del Norte. Guillermo Arnáiz Vecino, Tipografía, Almirante Bonifaz, 23. Lucio G. de Abajo, Botería, Mercado, 36. Burgos 17 de noviembre de 1938. —Tercer Año Triunfal.

El Rey de Italia agradece una felicitación del Generalísimo

Su Excelencia el Generalísimo ha recibido el siguiente telegrama del Rey de Italia y Emperador de Etiopia Víctor Manuel:

«Expreso a Vuestra Excelencia el más sentido reconocimiento por la amable felicitación que me habéis enviado con motivo de mi cumpleaños, y, a mi vez, formulo los mejores votos por el pueblo español.»

Enlace matrimonial López-Coterilla Primo de Rivera

Esta mañana a las doce se ha celebrado el matrimonial enlace de la encantadora y distinguida señorita Inés Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, prima hermana de José Antonio y don Vicente López Coterilla Vázquez, teniente médico de la Legión.

La ceremonia se ha celebrado en el altar mayor de la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. C. Iluminada y adornada artísticamente.

La novia, que vestía precioso traje blanco de desposada, hizo su entrada en el templo dando el brazo al padrino, a los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn.

Bandujo la unión y celebró la misa de velaciones, el párroco de la feligresía y bendicido de la Catedral don Fulgencio Peña.

La feliz pareja fué apadrinada por don Vicente López Coterilla y Malavía, padre del contrayente y por la señora doña Dolores Primo de Rivera de Aznar, hermana de la novia.

Durante la misa se cantaron algunos motetes de Mozart y Wagner, con acompañamiento de órgano y violín. Firmaron el acta matrimonial como testigos el Excmo. Sr. Marqués de los Trujillos, en representación del general Millán Astray, el comandante de Caballería don José Navarro, hijo del general del mismo nombre, el hermano de la novia Miguel Primo de Rivera, el jefe provincial de Falange española, Irredentista y de las JONS de Madrid y don Severino Aznar.

A los esposales han asistido numerosos y distinguidos invitados, entre los que figuraban el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta; Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange señorita Pilar Primo de Rivera, doña Manuela Primo de Rivera y Orbaneja, el Conde de los Trujillos, el consejero nacional señor Sancho Dávila, el jefe del Servicio Nacional de Propaganda don Dionisio Ruidrojo, el vicesecretario de Falange señor Pemartin, el jefe provincial de Falange de Madrid y don Severino Aznar.

A la terminación de la ceremonia religiosa, y al disponerse a firmar el acta matrimonial, el nuevo matrimonio fué felicidísimo por los invitados.

A la salida del cortejo nupcial se ejecutó la marcha de Bottzo.

A las muchas felicitaciones que han recibido los nuevos esposos unimos la nuestra.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno ha recibido hoy las visitas del embajador de Alemania, general Tella, duque de Sotomayor, conde de Fosá, y el marqués de Urquijo, presidente del Colegio de Administración de la Compañía Telefónica Nacional.

EDUCACION

Vitoria.—El jefe de los servicios de Bibliotecas y Archivos, señor Lasso de la Vega, manifestó a los periodistas que el señor ministro ha firmado los nombramientos de los señores que forman parte de los Patronatos para el fomento de Bibliotecas, archivos y museos arqueológicos de las provincias siguientes: Oviedo, Cádiz, Segovia, Santander, Bañajoz, Soria y Granada.

Aprendices y Repartidores, se necesitan en este periódico.

Bazar LA COCINA Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. LOZZA CRISTALERIA Vicente P. Canales. Purgas

COMERCiantES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA». Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

¿Quiere V. CAFÉ bueno y barato? Compre

HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébalo y será su CAFÉ favorito Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Table with 3 columns: Paquetes de, Gramos, Pesetas. Rows: 1.000 (6'55), 500 (3'55), 250 (2'15), 100 (0'95), 25 (0'30)

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarlos sistema «Tallsmán»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas, de 10 a 4.

Información general

El Aguinaldo del Soldado

La Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, está trabajando activamente en los preparativos del «Aguinaldo del soldado», que es enviado a nuestros combatientes con motivo de las fiestas navideñas que se aproximan.

La lista de donativos va aumentando considerablemente a medida que se acercan las fechas señaladas. Hasta el día de ayer, se había recaudado exactamente la cantidad de 205.681 pesetas, teniendo en cuenta que esta cifra afecta solo a la capital, sin los datos del resto de la provincia.

La Delegación provincial piensa enviar este año a los diferentes frentes 50.000 pesetas de «Aguinaldo al Soldado».

Los que mueren por Dios y por la Patria

Para tí, Luis Ochoa, amigo de mis queridos amigos, estudiante de Medicina, perseguido requeté, soldado de Franco, alférez de Regulares, héroe y mártir de la infortunada España. En nombre de tu querido Villarcayo y en el mío consagro estas líneas benditas en lágrimas de dolor infinito y temblando el corazón y la mano al escribir, queriendo sean ellas, endechas de amor que caigan en tu tumba, cual tributo póstumo y signo de admiración y cariño dando calor a tus fríos y mortales restos.

Caiste, ¡oh amigo! herido por la metralla enemiga en el duro combate cuando tu coraje fué sumado al palmo más de tierra a la España de Franco y tuya, siguiendo en tu afán de reconquista de tu querida Patria. ¡Tenías pecho de laureado! Caíste idealero; pero abrasado en el alto ideal de la grandeza de España y tú caído fué indicio de la España que alboraa.

Caíste por valiente, abnegado y por héroe, pudiste haberte librado del mortal zapazo de los bárbaros moderados; pero tú lo pretendido ni lo hubieras consentido tu honor de caballero castellano y viejo heredero de un Cid. Inflamado siempre tu corazón en el amor y entregado en alma y vida a la obra creadora de la España grande.

Caíste por el triunfo de la Cruz y España y en ello va la gloria de tu memoria, tus amigos, afligidos madre y hermanas y tus hermanos, capitanes bizarros, que, con igual coraje que tú luchan por la España y que dan los últimos honores a tu cadáver; ya que tu fatal noticia tiene para ellos todo un valor y nadie como ellos para llegar a su alcauce. El amor de los cristianos para sobrelevar y con la razón la honra de haber contribuido con su sangre a levantar a España.

Caíste con el juvenil y ardiente ímpetu de tu fogoso corazón grande y austero como los campos de tu querida Castilla, renunciando a todo, juveniles ensueños, familia, carrera, risueña posición y roto en plena primavera de la vida por una España tradicional, cristiana y eterna y Dios corona tus esfuerzos poniéndote sobre los luceros en la región luminosa de la inmortalidad, remontándote hasta el cielo. ¡Amigo! Que tu sangre gallardamente derramada sea eficaz para salvar a España.

¡Ilustre capitán de la muerte! Tus conizas beso, tus restos venero y con Villarcayo doy una sentida oración al supremo Capitán y cabeza de todos los mártires Cristo Jesús.

Sois los valientes, ¡oh buenos y los mejores los sacrificados por España, que, por vuestra sangre, torna a ser foco de la civilización y martillo que aplasta al monstruo soviético en todo el mundo. Saliste del marco rutinario de la humanidad para ser tú nombrado cantado en gloriosa Falange de héroes y caídos por ser tu promoción de alférez de Regulares en bautismo de sangre. Tu cuerpo envuelto en el sudario de la bandera nacional, encierra todo un poema y tiene todo un valor. Ardía en tí la sangre de tus mayores, tu abuelo familiar y tu aristocracia cristiana. ¡Valiente soldado de Franco! Reposo tu cuerpo; pero tu alma habrá entrado ya en el paraíso pues diste la vida cara al sol por Dios y por España. Cumpliste el ejemplo de morir con honra antes que vivir con vilipendio. ¡Raz a de hidalgos y castellanos! Caíste por el Imperio. Yo te venero. ¡Viva España y Viva siempre España es la mejor oración que rendir podemos ante tu tumba, despus de nuestras oraciones en favor de tu alma.

Apenas circuló la noticia de traslado del cadáver a Villarcayo, con voz llena de emoción supo éste expresar su sentimiento, vibrando sin distinción ninguna y acudiendo al templo para tributar testimonio solemne de afecto y admiración al heroico alférez que venía a ocupar un sitio de honor en este Cementerio. Ante sus restos fríos Villarcayo daba la estimación profunda que se debe al héroe que era su guía. Su condecoración a la última morada fué grandiosa, con numerosa y distinguida concurrencia, señor Alcalde, jefe de Falange, autoridades todas y una compañía a las órdenes del capitán Pérez, de Intendencia de Burgos, rendían al cadáver honores militares.

El ataud era conducido en hombros de sus amigos y adornaba su caja sendas coronas fabricadas por la juventud femenina de Acción Católica.

Damos nuestro más sentido pésame, participando en el dolor de su respetable familia de todo corazón. Villarcayo 16 de noviembre de 1938. Tercer Año Trunfal.

JOSE DE DIEGO Y JUEZ.

El Fuero del Trabajo te ofrece la dignidad de español en todos los órdenes.

La ley del Subsidio Familiar es una porción de ese ofrecimiento y devuelve al hogar obrero paz, amor, bienestar y fé.

Advertencia importantísima

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

Buena ficha

Córdoba.—El guardia de Asalto Antonio Trujillo y Trujillo, hecho prisionero por nuestras fuerzas en la batalla de Castuera y que se hallaba en libertad provisional como resultado de expediente que se le instruyó, ha resultado ser uno de los voluntarios que formó parte del pelotón que fusiló al señor Salazar Alonso.

Para cortar la desmoralización

Barcelona.—El Gobierno, a fin de cortar la desmoralización producida por la derrota del Ebro, ha publicado una larga nota oficial, en la que se quiere hacer creer que la retirada que ellos llaman estratégica ha sido uno de los mayores éxitos militares. Se pide confianza en el Ejército rojo.

Toda la Prensa roja procura disminuir la importancia del fracaso, pero a través de sus editoriales se observa un pesimismo que les invade, y otra vez vuelven a la muletilla del resistir y no dejarse llevar por el derrotismo que invade a algunos sectores.

Previendo motines

Corberó.—Recibense noticias según las cuales el comandante militar de Barcelona, general Riquelme, ha dado órdenes severas a fin de evitar rápidamente cualquier protesta que pudiera producirse o acto de insubordinación en el Ejército.

El periódico anarcosindicalista «Solidaridad Obrera» exige que a los obreros se les dé lo que merecen y no se les deje en la miseria actual.

Las cartas credenciales de Poncet

Londres.—La ceremonia oficial de presentación de sus nuevas cartas credenciales al rey de Italia y emperador de Etiopía por el embajador de Francia señor Poncet, tendrá lugar mañana sábado.

Incautación del vapor «Carranza»

París.—A demanda de una Compañía naviera de España Nacional, establecida en Vigo, el Tribunal civil de La Rochelle ha ordenado la incautación del vapor «Carranza», que llegó a dicho puerto tripulado por una dotación hispano-roja.

El corporativismo portugués

Lisboa.—El «Diário da Manhã», publica con el título de «Revolución Corporativa» un artículo, en el cual se asegura que los jefes del nuevo Estado no copiarán los moldes de la organización política social de ningún otro pueblo, porque desde su iniciación Oliveira Salazar, marcó la esencia de la «Revolución nacional» con el lema de «Nada contra la nación, todo por la nación». La reforma del Estado y de las instituciones deben hacerse según los principios y costumbres cristianas ligadas indisolublemente a la historia de Portugal, como son las Corporaciones.

Los insistentes objetivos y las preocupaciones constantes del Gobierno han sido la renovación de las instituciones fundamentales que tradicionalmente ayudan al hombre a cumplir su destino sobrenatural y que salvaguardan sus legítimas libertades. El Estado portugués asienta su fuerza según dijo Salazar, en la moral y en los principios del derecho de gentes y en las garantías de las libertades individuales, por lo que es actitud democrática y antisocialista.

Las Corporaciones en Portugal no son organismos del Estado, que es sólo el interés supremo del interés general y que se limita a establecer la concordia entre todos los agentes de la producción. Ni tampoco las impone, sino que surgen por la fuerza interior de los organismos secundarios que las constituyen.

El Corporativismo portugués abarca no sólo la vida económica sino también todos los organismos morales y culturales. Portugal no retrocede ni se detiene, sino que avanza, según ordena Salazar. Y la publicación de los decretos constituye la consagración jurídica de la nueva fase de la organización corporativa.

El artículo termina asegurando que con un jefe que tiene a su autoridad indiscutible, la fe y la seguridad. Portugal, venciendo el trance de transición más significativo, avanza por el camino de la victoria absoluta.

Alocución del ministro de Negocios Extranjeros alemán

Düsseldorf.—El ministro de Negocios Extranjeros ha pronunciado una alocución con motivo de los funerales del consejero von Rath. He aquí los principales pasajes de la misma.

«Mientras, calumnias, persecuciones y asesinatos; estos son los medios de que se sirven el judaísmo internacional y los demás elementos destructores que se esfuerzan en obstruir el camino de la Alemania nacionalsocialista. Esos han exigido una nueva víctima, el consejero von Rath. Los esfuerzos de los médicos franceses y alemanes, el desinterés de un excombatiente francés y la transfusión de sangre, todo ha sido en vano. El día 9 de noviembre último, von Rath cerró los ojos para dormir el sueño eterno, después de haber dado su sangre y su vida por los ideales de nuestro movimiento nacionalsocialista.»

Ernst von Rath, siguió von Ribbentrop, se ha conquistado un lugar eterno en la historia de la nueva Alemania. Despacio, pero de forma irresistible, el mundo de ayer empieza a desvanecerse. Ninguna insinuación, ninguna difamación, ninguna ola de terrorismo volverá a someter el pueblo alemán al yugo de que se ha librado, ni le detendrá en su camino.

Ignoramos lo que va a resultar en los demás países de esta revisión de todos los valores sociales y morales, pero sabemos con certeza que Alemania permanecerá siempre eunida, fuerte y potente como jamás lo ha sido en el pasado. Las víctimas que tenemos que llorar nos recuerdan nuestro deber de vigilar el mantenimiento de nuestros ideales. He aquí por qué no ha sido estéril la muerte de von Rath. Nos encontramos ahora en el resto del mundo con una ola de odio, de mentiras y de difamaciones, nuestro pueblo se alza con una tempestad de indignación y su voluntad será cada vez más firme y decidida.

Patrono, desde el día 1.º del presente mes de Noviembre debes inscribirte en la Caja Nacional-Sindical para el régimen de Subsidios familiares.

¿Lo has hecho ya? ¿Tensa que lo ordena la Ley y tu eficiencia de buen español que debe contribuir a esta magna obra social.

de forma irresistible, el mundo de ayer empieza a desvanecerse. Ninguna insinuación, ninguna difamación, ninguna ola de terrorismo volverá a someter el pueblo alemán al yugo de que se ha librado, ni le detendrá en su camino.

Ignoramos lo que va a resultar en los demás países de esta revisión de todos los valores sociales y morales, pero sabemos con certeza que Alemania permanecerá siempre eunida, fuerte y potente como jamás lo ha sido en el pasado. Las víctimas que tenemos que llorar nos recuerdan nuestro deber de vigilar el mantenimiento de nuestros ideales. He aquí por qué no ha sido estéril la muerte de von Rath. Nos encontramos ahora en el resto del mundo con una ola de odio, de mentiras y de difamaciones, nuestro pueblo se alza con una tempestad de indignación y su voluntad será cada vez más firme y decidida.

Repito las palabras pronunciadas por el Führer ante la tumba de Wilhelm Gustloff: «Comprendemos el llamamiento a la lucha y sabremos responder.»

El Gauleiter Bohle declaró a continuación:

«Nuevamente toda Alemania se congrega indignada ante la tumba de un joven alemán que ha dado su vida por el Reich en el extranjero, cumpliendo fielmente sus deberes. Ernst von Rath es el octavo mártir entre los alemanes del extranjero, la octava víctima de los asesinos judío-bolcheviques Von Rath y Gustloff en el extranjero con los camaradas asesinados en la España roja, sus acusadores mudos y llenos de pasión de los elementos que se sirven del crimen político, fuera de Alemania, para expresar su odio contra el Gran Reich. Los disparos de Davos, de Barcelona y de París, no han tenido más que un blanco: Alemania, el tercer Reich.

Los alemanes en el extranjero y en todas las partes del mundo, cumplen su cometido de húsarpedes correctos y leales de los países en que viven, pero ahora son el objetivo principal del odio, de la persecución y de la difamación por parte de los bandidos internacionales que concentran todas sus energías en la destrucción del Imperio alemán que ha resurgido. El propio Gueunpan ha declarado que sus tiros iban dirigidos contra Alemania, pero los judíos olvidan que la muerte de algunos individuos nacionalsocialistas no ha debilitado ni un momento el movimiento nacionalsocialista, que ha convertido a Alemania en una potencia mundial y que aquellos crímenes no han hecho más que reforzar el movimiento y su voluntad de vencer. Por consiguiente, el sacrificio de von Rath no hará otra cosa que unir y alentar cada vez más a los nacionalsocialistas del extranjero.»—DNB.

Los árabes por la libertad e independencia

El Cairo.—El jefe de los franco-tiradores árabes ha declarado en una entrevista, que la revolución árabe tiene como único objeto el reconquistar la libertad y la independencia y todas las informaciones que se refieren a una pretendida asistencia extranjera a los árabes están desprovistas de fundamento.

Las armas de los franco-tiradores árabes son armas que han pertenecido a las tropas británicas o milicias judías y a puestos de policía. Todas estas armas son nuevas. Las otras provienen de la guerra mundial.

El Cuerpo de franco-tiradores regulares tiene un efectivo de 30.000 hombres. Está bien organizado y comunica al mundo árabe y musulmán, que combate exclusivamente por la libertad y por la independencia de un país que quiere permanecer árabe. Los franco-tiradores han jurado vencer o morir. Estos no dejarán las armas antes de haber conquistado sus derechos y piden al mundo civilizado les preste su apoyo.

Los árabes están persuadidos de que la lucha por la libertad durará todavía largo tiempo, pero están decididos a luchar hasta el fin. Creen que su derecho será más fuerte que las armas británicas más modernas y aprueban solamente negociaciones con sus jefes, especialmente el Muffi, su comandante en jefe, y los árabes destrerrados a las islas Seychelles y otros igualmente desherrados.

Los árabes se oponen a la constitución de todo Estado judío en Palestina y al restablecimiento de la administración mandataria. Estos reclaman su independencia completa.—DNB.

También los excombatientes

París.—El presidente de la Unión Federal de la Asociación de antiguos combatientes, señor Pichot, en entrevista concedida a los periodistas, habló de los motivos que determinan a los excombatientes a oponerse a los decretos-leyes del Gobierno.

Declaró que el país no se siente gobernado por hombres a la altura de la situación y que las medidas financieras propuestas no podrán ser eficaces, por su falta de equidad.

Pichot prevé la quiebra del plan de Daladier y Reynaud, que provocará una nueva y desastrosa alza del costo de vida y otra profunda inflación.

Temió diciendo que los antiguos combatientes difundirán por todo el país la agitación contra la situación actual.—Stefani.

Viaje comentado

París.—El viaje del ministro de Defensa del Africa del Sur, Pirow, a Berlín, es objeto de comentarios irritados de la Prensa Parisina, que acusa al «extraño mensajero» de haber ido a proponer a los dirigentes del Reich de un plan de reparto de colonias, que prevé la cesión al Reich de importantes territorios franceses, mientras que las posesiones británicas no serían tocadas.

Algunos periódicos se asombran de que el Gobierno británico no haya desaprobado aún la iniciativa de Pirow.—Stefani.

Sobre la repatriación de los italianos del Extranjero

Roma.—En los comentarios a la creación de la Comisión para repatriación de los italianos residentes en el extranjero, los periódicos revelan entre otras cosas que la labor de esta Comisión, parece tanto más necesaria, cuanto que en ciertos países de débil natalidad como por ejemplo Francia, se trata de apresurar por nuevos medios la naturalización de extranjeros comprendiendo las masas italianas. Precisamente en Francia, el senador Reibel ha presentado al Senado un proyecto de Ley para la creación de un regimiento de extranjeros en el que deberán ser incluidos e incorporados inmediatamente, todos los extranjeros entre 21 y 30 años residentes en Francia o en sus colonias. Contra este peligro que amenaza a ciertos miles de italianos que trabajan para fortunas francesas en Francia, Túnez, Argelia y Marruecos, se eleva el «Messagero», y afirma que el sitio de estos italianos no está en regimientos extranjeros, sino en el ejército italiano y que así ocurrirá llamando a la patria fascista a los italianos residentes en el extranjero, que regresarán prontamente al hogar nacional donde contribuirán a la valorización del país, de las tierras de Imperio, y a la defensa de la Madre Patria.—Stefani.

Información de la tarde

Por la anexión a Hungría

Budapest.—El antiguo ministro de Rutenia, Faucik, declaró en un discurso pronunciado en el radio que los jefes de todos los partidos rutenos, incluso el ministro presidente actual Volosin, y el ministro Bacinszky, firmaron el recordatorio remitido a las gran des potencias al principio de octubre, pidiendo la indivisibilidad de Rutenia, la autodeterminación y el plebiscito. Todos los representantes culturales, económicos y políticos y económicos del pueblo rutenos tomaron la decisión del 3 de noviembre pasado por unanimidad, de pedir la anexión de Rutenia a Hungría. Esta era la decisión unánime del pueblo rutenos y es la voluntad inquebrantable a base de plena autonomía, su anexión a Hungría.—Stefani.

Budapest.—Los municipios rutenos que por decisión del arbitraje de Viena han quedado en poder de Checoslovaquia, piden su unión a Hungría. Ayer hicieron la misma petición doce municipios.—Stefani.

La situación económica francesa

París.—En el discurso pronunciado en el banquete de la Federación de periódicos franceses ayer noche, el ministro de Hacienda, hablando después de Daladier, confirmó las cifras terroríficas del balance económico y financiero presentado por el país, y condenó severamente la forma de inconsciencia colectiva ofrecida por el país, olvidando la gravedad trágica de la situación, oponiéndose a las medidas para resurgimiento de la nación.

El presidente de la República, Lebrun, confirmando su solidaridad con las medidas financieras elaboradas por el Gobierno, pidió que cada ciudadano dé su colaboración leal para su aplicación total.—Stefani.

Para asistir al entierro

Bucarest.—La delegación oficial que representará al Soberano y a la nación rumana en el entierro de Ataturk, salió la noche pasada de Constanza, a bordo del «Transilvania», con destino a Estambul.—Stefani.

Reina el escepticismo

París.—En los círculos políticos reina el escepticismo acerca de los efectos de las llamadas hechas ayer noche por Lebrun, Daladier y Reynaud al país, a fin de que acepte con patriotismo y buena voluntad las duras medidas necesarias para salvar a Francia. La agitación contra los decretos-leyes continúa extendiéndose. El Congreso de la Federación de pequeños comerciantes y artesanos se ha asociado también al movimiento, decidiendo organizar una vasta campaña contra las medidas del Gobierno y exigir la inmediata convocatoria del Parlamento.

El discurso de Daladier, criticado por el socialista «Le Populaire», es por lo contrario alabado por su energía por algunos periódicos de derechas.

De una manera general, la situación del Gabinete sigue siendo difícil y parece claro que para llevar a buen fin su programa de reconstrucción nacional, Daladier deberá vencer grandes obstáculos, sobre todo en el plano parlamentario.—Stefani.

La autonomía eslovaca

Praga.—El proyecto de ley para la autonomía de Eslovaquia, presentado ayer en la Cámara no debe considerarse como una solución definitiva— declaró una alta personalidad eslovaca al correspondiente de la Agencia Stefani—; el proyecto se basa en la idea regionalista, mientras que Eslovaquia quiere a federalismo del Estado eslovaco con el estado checo. Los eslovacos presentarán exigencia una proporción para la creación de una federación. Esta personalidad añadió que Rusia Subcarpática, uniendo sus esfuerzos a los de Eslovaquia obtendrá la autonomía al mismo tiempo que Eslovaquia. Por lo que se refiere al nuevo presidente de la República, los eslovacos no han adoptado ninguna decisión definitiva pero no se oponen a la candidatura de Civalkowski.—Stefani.

Comentarios a una medida de Gobierno

Londres.—Todos los periódicos dan gran relieve a la institución de la nueva comisión para repatriación de los italianos residentes en el extranjero. El «Times» observa que el proyecto de desarrollar en gran escala las posesiones coloniales italianas, ofrece la posibilidad de hacer repatriar un gran número de emigrantes y añade que la repatriación de italianos se hace posible también con la expansión industrial italiana, debida a la política autárquica. «News Chronicle» calcula que los italianos que se podrán repatriar ascenderán a 6.000.000 y afirma que uno de los fines principales de la obra del nuevo Comité será la de reducir colonos para Libia en el primer tiempo, y seguidamente para Abisinia.—Stefani.

Los radicales renuevan su confianza a Daladier

París.—Esta mañana se ha reunido en la Cámara el grupo radical y radical socialista, ante el cual Daladier ha hablado durante más de una hora, pidiendo a sus correligionarios que se ayuden en su esfuerzo para el resurgimiento del país. El grupo ha votado al fin con la excepción de muy pocas abstenciones una moción de confianza al Gobierno.

El comunicado oficial de tan importante reunión dice: «El grupo radical y radical socialista reunió bajo la presidencia del señor Chichery, ha procedido a un examen profundo de la situación. Después de oír al Presidente del Consejo consciente de los peligros que representan para la nación y la libertad pública el desorden financiero, la crisis monetaria y la agitación social, dirige un llamamiento ardiente a todas las energías y a la disciplina voluntaria de los ciudadanos. Para realizar la obra de resurgimiento necesarias, concede su confianza al Gobierno.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender miles de necesitados cada día.

VISITA DE PESAME

El general López Pinto, jefe de la Sexta Región Militar, visitó esta mañana al Gobernador civil de la provincia manifestándole su condolencia por la pérdida de su hijo el teniente de la Legión don Francisco Almagro Díaz muerto gloriosamente por Dios y por España en el frente de combate.

El Gobernador agradeció emocionado las pruebas de consideración y amistad de que le hacía objeto tan ilustre personalidad.

Necesitamos contable

conocimiento mecanografía. Dirigirse sólo por escrito a Anuncios «AVANCE», (Contable), Plaza Mayor, 18, Burgos, expresando datos concretos de edad, conocimientos y referencias.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy viernes, contiene entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden dando instrucciones para la concesión de autorizaciones para la instalación provisional de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza en dependencias de edificios destinados a Escuelas Normales del Magisterio Primario.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Órdenes sobre ascenso y cese de Sargentos de la Guardia Nacional.

Cuarta relación nominal de aspirantes admitidos al concurso para cubrir plazas de Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden designando al Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos don Alfredo Barón Martínez, para el cargo de Delegado del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Cuerpo de Mutillados

Se declara Mutillado de Guerra al soldado Germán Herrero Alonso, del Regimiento Infantería San Marcial número 22, con la pensión mensual de 202,50 pesetas a partir de la fecha de esta orden.

Destinos

Intendencia.—Teniente provisional don Luis González Peña, pasa a la 6.ª Comandancia de Tropas, de Intendencia.

Capellanes castrenses

Don Jesús Jesús Martínez Saiz, a las órdenes del Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire.

Don Ramón Fernández de Vlasa, don José René Angarill y don Antonio Fernández Domenech, al Regimiento 2.ª Marcial número 22, con la asignación de Alférez.

Don Mellón Sáinz Ortiz, a las órdenes del Excmo. Sr. Pro-Vicario General Castrense.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Teniente de Infantería don Benigno Martínez Sierra Sánchez, del Regimiento San Quintín número 25 a. de San Marcial número 22, de donde procede.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cadiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

Viajes Turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocars del Servicio Nacional de Turismo desde San Sebastián a Sevilla admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre y los días 1, 4 y 6 de diciembre de 1930. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernoctará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14,15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, a donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: En Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc., en Cáceres, la ciudad vieja y en Mérida el Teatro Romano.

PRECIOS

San Sebastián-Sevilla, 225 pesetas. (Salida a las ocho de la mañana en punto, de las Oficinas del Servicio Nacional de Turismo).

Vitoria-Sevilla, 210 pesetas. (Salida a las once de la mañana del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, 190 pesetas. (Salida a las 13,30, de la «Hostería Burgense»).

Valladolid-Sevilla 175 pesetas. (Salida a las 18, del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, 130 pesetas. (Salida a las 11,30, de la Oficina de Información del Servicio Nacional de Turismo).

Estos precios comprenden: Transporte, comidas y hospedaje en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes dirigirse a las Oficinas de Información del Servicio Nacional de Turismo y a las Agencias de Viajes.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad Calle del General Mola, núm. 1

Subdirectores en Burgos y Rediviva: Róspero G. Gajardo—INCENDIOS Manuel G. Gallardo.—ACIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, núm. 17, 1º

CRISTALERÍAS COMPLETAS



Vicente P. Canales y Bonifaz, BURGOS

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 19 de noviembre.

Serie y número del vagón, G., 3254, expedición, 946, procedencia, Pasajes, mercancía pasta, consignatario, Seda.

K. 12109, 9858, Medina, Jana, sin.

H. 3289, 6290, B. Amezola, cemento, E. Villamiel.

Burgos 18 de noviembre 1930.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

La fiesta del árbol costaba al Gobierno anualmente cinco millones. Nuestra política forestal hará primero los millones; y después las fiestas.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS Día 18 Noviembre de 1930

Barómetro: A las ocho de la mañana: 695'1. A la una de la tarde: 694'4. A las seis de la tarde: 695'6.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 10'4. Mínima a la sombra: 6'8.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: SW'4. A la una de la tarde: WSW'4. A las seis de la tarde: SSW'4.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1º Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Fernández Villa Hermanos

CAJAS DE AHORROS Desde fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compañía de seguros de incendios CAJA DE AHORROS

FABRICA DE BUBBLES DE MUDAS DE

Claudio Angulo

Químicos de Madrid, 1 Se construyen toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería, amueblado particular. Venir a plaza y al volante

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sans Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Guía Profesional

F. URRACA

OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 2-24 TELEFONO, 1307 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANQUEL Y SOBRINO EUSEBIO NIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Antonio Díez García

MEDICO - DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PEÑA, 23 TEL. 1.409

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

EL SORTEO DE NAVIDAD

Acaban de ponerse a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad. El sorteo se celebrará el día 22 del próximo mes de Diciembre.

Constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas.

La cuantía de los tres premios mayores es de cuatro millones, dos y un millón, respectivamente.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias 2'50 % anual En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES En 31 de Diciembre de 1930 20.634.309'61 En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701'78

LABRADOR: Ya no temblarás por tu hambre en invierno. Tendrás fuego y tendrás abrigo. Te lo da el Estado Nacional-Sindicalista. ¡TRES CIENTOS MILLONES ES UNA AFIRMACION Y NO UNA ESPERANZA! Trabaja y lograrás tu bien.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arroba. Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Se vende cama matrimonial seminueva. Cid 26 8.º izquierda, de 12 a 1 y de 4 a 6. Se venden camas madera y una niquelada. Nuño Basura 2 y 4, 2.º. Plano se vende en buen uso, precio módico. Bazar Yagüe, Calle San Pablo.

Varios

Grandes negocios en Burgos. Se traspasa una hospedería que produce 15.000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 300 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas. Informará Mutua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero. GALLOS, VERRUGAS desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PASCUAL». Depósito: Farmacia de Matas, Burgos.

Perdidas y extravíos

Pérdida de un rosario con cartara, el día 8, del Hotel París a San Lesmes o en San Lesmes. Agradecerá y gratificará entrega por ser recordado. Plaza Mayor, 50, 1.º, derecha.

Oferidas y colocaciones

Maestra ofrece de Institución. Razón: en esta Administración.

Alquilados y hospedajes

Se traspasa horno con maquinaria completa y 10 vacas de pura raza holandesa jóvenes, 3 para parir y las demás dando abundante leche, con amplios locales, por trasladarse su dueño a la Capital. Para tratar con Felipe Parra, en Pradolengu.

Se vende cama matrimonial seminueva.

Cid 26 8.º izquierda, de 12 a 1 y de 4 a 6.

Se venden camas madera y una niquelada.

Nuño Basura 2 y 4, 2.º.

Plano se vende en buen uso, precio módico.

Bazar Yagüe, Calle San Pablo.

Grandes negocios en Burgos.

Se traspasa una hospedería que produce 15.000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 300 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas. Informará Mutua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

GALLOS, VERRUGAS desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PASCUAL».

Depósito: Farmacia de Matas, Burgos.

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arroba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Se venden camas madera y una niquelada.

Nuño Basura 2 y 4, 2.º.

Plano se vende en buen uso, precio módico.

Bazar Yagüe, Calle San Pablo.

Grandes negocios en Burgos.

Se traspasa una hospedería que produce 15.000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 300 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas. Informará Mutua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

GALLOS, VERRUGAS desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PASCUAL».

Depósito: Farmacia de Matas, Burgos.

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arroba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Se venden camas madera y una niquelada.

Nuño Basura 2 y 4, 2.º.

Plano se vende en buen uso, precio módico.

Bazar Yagüe, Calle San Pablo.

Grandes negocios en Burgos.

Se traspasa una hospedería que produce 15.000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 300 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas. Informará Mutua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

GALLOS, VERRUGAS desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PASCUAL».

Depósito: Farmacia de Matas, Burgos.

Vida local

Notas de Sociedad

PROXIMA BODA

Se ha fijado para el próximo día doce de diciembre, la boda de la bella señorita Inés Figueroa y Fernández de Lencres, hija de los marqueses de Villabragana y nieto de los condes de Romanones y de los marqueses de Donadío, con el distinguido joven sevillano don José María Medina y Villalonga, de aristocrática familia sevillana y hermano del duque consorte de Alcalá, hija política del duque de Medinaceli.

NECROLOGICAS

Víctima de una enfermedad que contrajo en el frente y que su naturaleza no pudo dominar, ha fallecido en Aranda de Duero don Gonzalo Greus y Valdeant, perteneciente a una distinguida familia que goza en sociedad de grandes simpatías y estaba casado con doña Mercedes Arcos, hija de los marqueses de Somorruo.

Patriota cón por cien, toñó parta en los sucesos del 10 de agosto, sufriendo larga prisión en la Cárcel Modelo. Desde que se inició el Alzamiento, se unió a las tropas liberadoras, formando parte del Estado Mayor del General Tella y ostentando el título de capitán de la Primera Legión, ganado en acciones de guerra.

Buscando un cambio de clima que pudiera aliviarle, en su enfermedad, se trasladó primero a San Ildefonso, donde el matrimonio tenía su casa, y después a Aranda de Duero, donde ha muerto cristianamente rodeado de su mujer, de su hija y de otras personas de su familia y amistades. El cadáver fué trasladado al panteón de Burgos.

Era el finado maestrante de Zaragoza y deja a su familia el recuerdo de un esforzado patriotismo y de una perfecta caballerosidad. En Burgos, San Ildefonso, Aranda de Duero y San Sebastián se han celebrado sufragios por su alma.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 19, sábado, Santa Isabel, viuda. Rito doble menor; color blanco. Misa «Cognovi» del común de Viudas; oración primera, propia; 2.ª de San Ponciano I Papa y Marín; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común.

CALLICIDA.—Bia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelencia Beatrix, mañana a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—

Mañana sábado se rezará como de costumbre, el rosario sabatino. A las siete de la mañana por las Señoras de la Corte de Honor, y a las doce por los Caballeros y a continuación se cantará el himno del Pilar por el Orfeón «Patria y Religión».

Al toque de ánimas se rezará el rosario de los devotos de la Virgen del Pilar.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—

Septenario de Animas.

A las seis de la tarde se rezará el Rosario de Animas, se hará el ejercicio de la novena y cánticos, por varios profesores de Capilla de la S. I. C. Acto seguido predicará unos días de la Septena el elocuente orador sagrado R. P. Angel Sartjes, Misionero de C. I. de María.

Terminado el sermón se cantará el Salmo «De Profundis», con un responso solemne.

CARMEN.—

Novena del 10 al 24, en honor de San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, novena, y bendición con el Santísimo.

Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del Santo, MERCED.—Triduo solemne del 18 al 20 en honor de San Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, con motivo de su reciente canonización.

Día 18, a las siete de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, preces al Santo y sermón que predicará el R. P. Gaspar González Pintado, S. J., terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

SAN LORENZO.—

Adoración Nocturna.

El turno 3.º celebrará su vigilia en la noche del 19 al 20.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN COSME.—

Corte de San José. Mañana 19 celebrará esta Asociación su función mensual. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión; y por la tarde se unirán el ejercicio a los cultos de ánimas que a las seis se celebra en esta Iglesia.

Mes dedicado a las benditas Animas

SAN LORENZO.—La Asociación de Animas celebrará el mes de Animas con piadosos ejercicios.

Todas las tardes a las seis, dará principio el ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, se rezará el rosario y se hará la lectura del día correspondiente y la novena de ánimas, predicando todas las tardes el R. P. Teodomiro de Villalobos, de la residencia de León, terminando con un solemne responso cantado por la Capilla de música de la S. I. M.

SAN LESMES.—

Todos las tardes a las siete, ejercicio del mes de ánimas con rosario de difuntos, meditación y preces, concluyendo con un responso.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'40 a 4'00. Sardinas, de 1'40 a 2'00. Merluza, de 4'50 a 6'50. Platusas, de 3'00 a 4'00. Almejas, de 1'00 a 3'50. Bonito, de 4'00 a 5'00. Congrio, de 4'00 a 5'00. Chicharros, de 1'40 a 2'00. Rapé, de 3'50 a 4'50. Lengüado, de 6'00 a 8'00. Calamares, de 3'50 a 5'00. Agujas, de 1'20 a 1'80. Salmonetes, a 6'00. Anchoas, a 1'00. Abadejo a 3'50. Lubina, a 6'00. Mero, a 6'00. Percebes, a 3'50.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 6.270 kilos. Burgos 17 de Noviembre de 1930.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 7 al 13 del actual ambos inclusive, para la venta al DETALL.

Peres de Roma, de 1.º, 1'45 y de 2.º, 1'20. Id. de cuchillo, de 1.º, 1'45 y de 2.º, 2'10.

Manzana reineta, de 1.º, 1'45, de 2.º, 1'20 pesetas kilo. Id. Diputación, de 1.º, 1'30 y de 2.º, 1'10.

Manzanas amarillas de 1.º, 1'10 y de 2.º, 0'85. Id. estílos, a 0'60 y 0'65. Membrillos, 1.º, a 1'10 id. de 2.º a 0'85.

Melones de roja a 0'80. Granadas, 0'90. Castañas de Belzo, a 0'75 id. de la Vera, a 0'85.

Naranjas, de 1.º, 0'20 una, 0'20 docena 2'40. Id. de 2.º, 2'10 id. Limones a 0'20 y 0'25 uno.

Hortalizas

Acelga blanca, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50 y roja, 0'40. Coliflor, 1'40 pesetas kilo. Id. de Tudela y Calahorra, 1'00.

Espinacas, a 1'80 kilo. Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una. Cardo, 0'90 kilo.

Repollo, 0'70 pesetas kilo. Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos una. Puerros, uno 0'20, docena de manojos a 2'00.

Lombardas, 1.00 peseta kilo. Lechugas, 0'20, 0'25 y 0'30 pesetas una.

Lechugas de Tudela, 0'20 y '25 una Zanahorias, 0'90; manojos y 0'20 una Alcachofas de Rama de Tudela, a 4'20 kilo.

Pimientos de primera, 0'10 de 2.º, 0'20 y de 3.º, 0'10 uno. Id. verdes a 4'00 pesetas el 100. Tomates, 0'70 kilo.

Ajos clase primera ramo de 60 cabezas, 4'50. Id. id. id. de 30 id. 2'25. Id. id. segunda id. de 30 2'00. Id. id. tercera id. de 30 id., 1'60. Id. id. cuarta id. de 30 id., 1'00.

Patatas

Patatas de la provincia blanca, 0'35 pesetas kilo. Id. id. amarilla-encarnada, 0'40 id. Burgos 12 Noviembre de 1930.—III Año Triunfal.

NOTAS.—

Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Angel Ausín Forres, de Villangómez, 52 años, Hospital Provincial.

Detened y denunciad a los traidores.